

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

AUTORIZA Y ANTICIPA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 06 de diciembre 2021.-

DECRETO N° 3318 C.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

CRISTIAN RUIZ RIQUELME
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA

01/12/2021
06/10/2021

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 06.12.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don ERICA RIFFO VARGAS, Administrativo, Grado 13° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 15 al 31.11.2021 (13 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

c) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la

e) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas

h) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a)

funcionario (a) don (a):

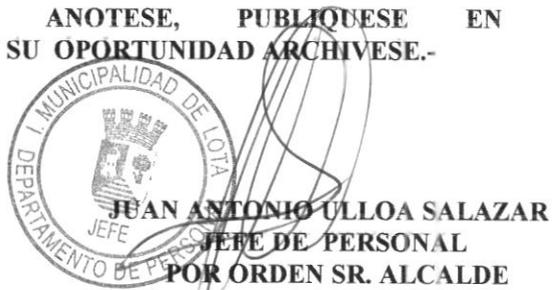
NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
CRISTIAN RUIZ RIQUELME	05	14/12/2021	20/12/2021	21/12/2021
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA	03	15/12/2021	17/12/2021	20/12/2021

2.- ANTICIPA el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a)

funcionario (a) don (a) ERIKA RIFFO VARGAS, Administrativo, grado 13° EMR., para el periodo comprendido entre el 10 al 28.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 29.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-